



Resolución de Gerencia General

035-2022-AM/GG

ACTUALIZACIÓN DEL RESPONSABLE OPERATIVO DE LA GESTION DOCUMENTAL INSTITUCIONAL DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Lima, 13 de julio del 2022

VISTOS:

El Memorando N° 171-2022-GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Resolución de Gerencia General N° 085-2019-AM/GG, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI publicada en el diario oficial El Peruano el 09.08.2017, se dispone en su artículo cuarto que el Titular de la Entidad deberá designar al Responsable Directivo de la Gestión Documental Institucional de cada Entidad, quien se encargará de coordinar la implementación del Modelo de Gestión Documental en su Entidad, así como también cumplir con las demás responsabilidades que se establezcan en el mencionado modelo. Dicha designación deberá ser puesta en conocimiento de la Secretaría de Gobierno Digital para las coordinaciones y acciones que corresponda;

Que, en ese contexto, mediante Resolución de Gerencia General N° 085-2019-AM/GG del 29.11.2019 se designó al Señor Luis Andrés Millones Soriano como Responsable Directivo y al Señor José Luis Kcomt Kcomt como Responsable Operativo de la Gestión Documental Institucional de Activos Mineros S.A.C. (AMSAC);

Que, mediante Memorando N° 171-2022-GAF de fecha 08.06.2022, el Gerente de Administración y Finanzas solicitó la actualización de la Resolución de Gerencia General N° 085-2019-AM/GG, debido a que el Sr. José Luis Kcomt Kcomt ya no labora en la Entidad, proponiendo a la señora Ana Huamaní Quispe como la nueva Responsable Operativa de la Gestión Documental Institucional de AMSAC;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de AMSAC en su artículo 14° señala que *“La Gerencia General es la unidad orgánica de mayor jerarquía y ejerce la representación legal, comercial y administrativa de la empresa”*. En atención a la citada normativa de gestión, la calidad de Titular de la Entidad recae en el Gerente General de AMSAC;



Que, en atención a la solicitud formulada por el Gerente de Administración y Finanzas, corresponde al Gerente General emitir la correspondiente Resolución;

Con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas y del Gerente Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Actualizar la designación del Responsable Operativo de la Gestión Documental Institucional de Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), función que ejercerá la señora Ana Huamaní Quispe, Jefe del Departamento de Administración y Logística.

ARTICULO SEGUNDO. - Disponer que se notifique la presente resolución a la responsable designada.

ARTICULO TERCERO. - Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, para los fines de Ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Antonio Montenegro Criado
Gerente General